



15 de febrero de 2023

Subasta No. 4

UVR: 329,7022

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AL VTO. (AÑOS)	TASA MÍNIMA	TASA MÁXIMA	TASA PROMEDIO	TASA DE CORTE	TASA SEN*	INFOVALMER	PRECIO	CUPÓN	"TI"	TAIL PB
18-abr-29	6	4,393%	5,019%	4,706%	4,687%	4,866%	4,711%	89,060	2,25%	4,767%	7,992
25-feb-37	14	4,815%	5,499%	5,157%	5,119%	5,335%	5,176%	90,178	3,75%	5,231%	11,230
16-jun-49	26	4,700%	5,299%	5,000%	4,920%	5,120%	4,985%	85,421	3,75%	5,023%	10,341

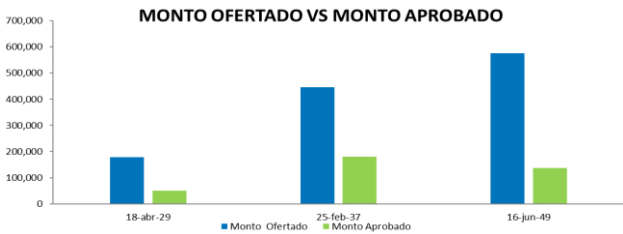
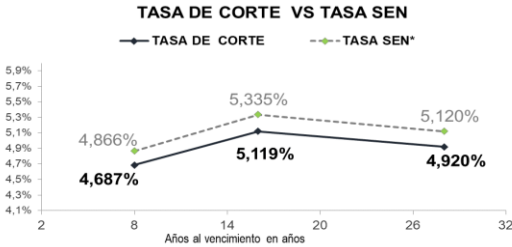
*En caso de que el título no presente cierre en SEN se toma como referencia la tasa INFOVALMER
TI: tasa recibida promedio ponderada por las ofertas recibidas en subasta
TAIL pbs: diferencia entre el TI y la tasa de corte

MONTOS EN PESOS SESIÓN COMPETITIVA					
FECHA VENCIMIENTO	MONTO OFERTADO Valor Nominal	MONTO OFERTADO Valor Costo	MONTO APROBADO Valor Nominal	MONTO APROBADO Valor Costo	BID/COVER*
18-abr-29	241.012.308.200	210.820.696.352	92.646.318.200	82.510.810.989	
25-feb-37	358.880.844.700	311.684.424.814	131.386.326.700	118.481.561.692	
16-jun-49	575.495.190.100	464.764.160.573	204.132.809.215	174.372.286.959	
TOTAL	1.175.388.343.000	987.269.281.738	428.165.454.115	375.364.659.640	3,9

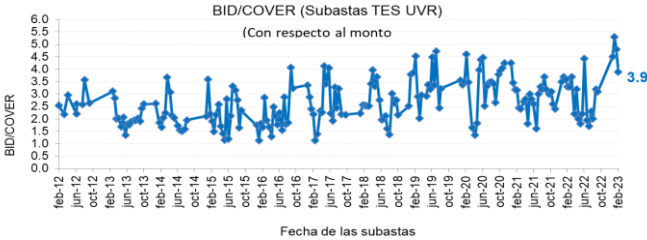
*Relacion ofertas recibidas vs montos aprobados

COLOCACIÓN POR INTERMEDIARIO

INTERMEDIARIO	OFERTAS APROBADAS Valor Nominal	OFERTAS APROBADAS Valor Costo	% APROBADO Valor Nominal	% APROBADO Valor Costo
BANCOS COMERCIALES	377.183.273.226	330.345.795.351	88,09%	88,01%
CORPORACIONES FINANCIERAS	29.220.846.582	25.851.182.575	6,82%	6,89%
COMISIONISTAS DE BOLSA	21.761.334.307	19.167.681.714	5,08%	5,11%
TOTAL	428.165.454.115	375.364.659.640	100%	100%



DISTRIBUCION DEL MONTO APROBADO POR INTERMEDIARIOS



TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME

La Dirección General de Crédito Público, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como precios, spreads y rendimientos. Estos informes son remitidos previa solicitud del interesado y dejarán de enviarse cuando éste lo solicite. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentado en estos informes. Nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.